



LOTERIA DE BOGOTA
899999270-1
SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

Numero: 445

DE: GALLEGO GALVIS YOLANDA PATRICIA
340:AREA DE SISTEMAS

PARA: ACOSTA SANCHEZ GLORIA ESPERANZA
310:UNIDAD FINANCIERA Y CONTABLE

Fecha: 30/07/2019

De manera atenta solicito a usted ordenar a quien corresponda, elaborar Orden de Pago, a nombre de ITO SOFTWARE SAS NIT/CC: 900372035, según facturas y conceptos descritos a continuación.

Por concepto de: Factura 00855, correspondiente a la adquisición de la orden de compra No. 38796 - ITO SOFTWARE

ANEXOS: Seguimiento a la Ejecución de los Contratos, Certificación del revisor fiscal de pago de seguridad social, Factura(s).

Cuota	Factura	Valor
1	00855	18,035,326
TOTAL		18,035,326

Por un valor de DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

Cordialmente,

GALLEGO GALVIS YOLANDA PATRICIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



ITO SOFTWARE SAS
 NIT.900372035-8
 Resolución No 320000693242
 Fecha: 2010-07-30
 Autorizada desde No FR27-00001 a FR27-01000
 Actividad Económica Código 7220
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 IVA - REGIMEN COMÚN

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
08	07	2019

FACTURA DE VENTA	
No: FR27-	00855

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	Lotería de Bogotá
DIRECCIÓN:	Carrera 32 A 26 14
TELÉFONO:	3351535

C.C. / NIT.	899.999.270
CONDICIÓN DE PAGO:	CONTADO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SPR01	goo02--Producto - ZonaTodas - - IT-GO-GS-00-04 GAPPS-UNLIM-1USER-12MO_Licencia G Suite Business año por usuario	50	338.468,26	16.923.413,00
	goo02--Servicio - ZonaTodas - - IT-GO-GS-05-01 Soporte técnico de G-Suite - horario 6x12 Número de orden 38796	5	186.876,11	934.380,55

RESOLUCION DIAN N° 18762009513846
 FECHA 2018/08/02
 HABIL.NUM.PREF.FR27-723 AL FR27-1000
 Dirección: Carrera 24 # 27 -32
 Telefono: 2872961 - 2323452

Nota: Nuevo Código de Actividad Economica 6301
 Para aplicación del impuesto de retención en la fuente el porcentaje es 3.5%

LOTERIA DE BOGOTA

Por favor al contestar cite este N° de: 1-2019-1091

Fecha: 09/07/2019 11:02:35

Folios: 1 Anexos: N/A

Redicador: JENITH JULIETH CASTANO ANTURI

Destino: OFICINA DE SISTEMAS

Valor en letras:	Diecisiete millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y tres pesos con cincuenta y cinco centavo	SUBTOTAL	17.857.793,55
Observaciones:	Consignaciones en 88682586555/Ahorros/Bancolombia/ITO SOFTWARE SAS	IVA (19%)	177.532,30
Valor en letras:	Dieciocho millones treinta y cinco mil trescientos veinticinco pesos con ochenta y cinco centavos	TOTAL \$	18.035.325,85

ITO SOFTWARE SAS:

 ito software sas
 NIT 900.372.035-8
 CONTABILIZADO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SI A SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA NO ES CANCELADA, SE COBRARAN INTERESES DE MORA A LA TASA BANCARIA VIGENTE. LOS CHEQUES IMPAGADOS POR EL BANCO POR CAUSA IMPUTABLE AL GIRADOR PAGARA COMO SANCIÓN EL 20 % DEL IMPORTE DEL MISMO SEGÚN ART. 731 COD. COMERCIO.

CLIENTE:

Carrera 5 # 33-92 Apt 205 - Tel: 482 3556 - E mail: info@ito-software.com - Web: www.ito-software.com - Bogotá, D.C. - Colombia

IMPRESO POR SOPORTE & DISEÑO NIT. 7488398-1 - Teléfono 5 70 05 14 - Celular: 310 772 84 55



ito software s.a.s
Grow without limits

EL REVISOR FISCAL DE:

ITO SOFTWARE SAS
Nit. 900.372.035-8

CERTIFICA QUE:

La empresa ITO SOFTWARE SAS se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes de seguridad social en las respectivas Empresa Prestadora de Servicios (EPS), Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales, y de los aportes parafiscales – Servicios Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, dentro de los últimos seis meses anteriores.

Esta certificación se expide a los ocho (08) días del mes de julio de 2019.

ALEJANDRO MARTINEZ HERRERA
ITO SOFTWARE S.A.S.
CC. 1.069.832.204
TP 160726-T
Tel: (571) 287 2961
contabilidad@ito-software.com
Cra. 24 # 27-32

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



160726-T

**ALEJANDRO
MARTÍNEZ HERRERA
C.C. 1069892704**

**RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/2011
UNIVERSIDAD PUNTO DE COLOMBIA**

PREFIRENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

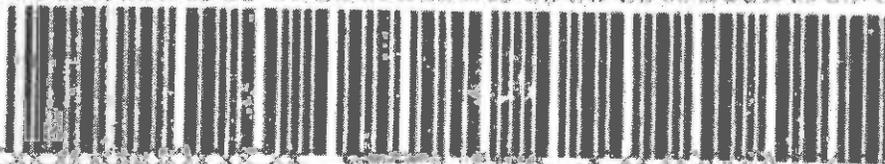
171130

FIRMA DE TITULAR

87094

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.069.832.204

MARTINEZ HERRERA

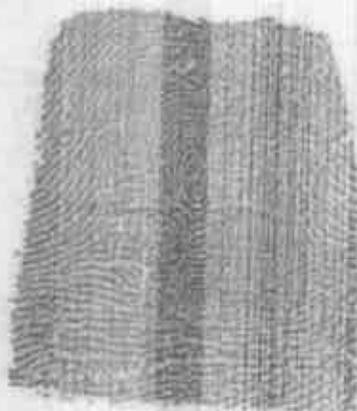
APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

04-DIC-1988

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

A-

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-DIC-2005 GUATAQUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
DOMINGOS CALIBRO VARGAS



P-15 12100-39100503-M-1099832204-20070624

00586 07175A 02 207399345

Certificado Bancario

Lunes, 20 de Mayo de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ITO SOFTWARE SAS identificado(a) con NIT 900372035, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	66682596555	2017/09/22	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Barranquilla

BANCOLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónica

Es el momento de todos



Bancolombia



Lotería De Bogotá
N.I.T. 899999270
ORDEN DE COMPRA

Ito Software S.A.S.

N.I.T. 900372035
 Cra 24 # 27 - 32
 Bogotá, Bogotá D.C.
 Atte: Mauricio Alexander Herrán Paipilla
 contratacion@ito-software.com
 Teléfono: +1 (571) 287-2861

Número de Orden **38796**
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión **18/06/19**
 Fecha de Vencimiento **21/06/19**
 Comprador **Dayan Patricia Pasaje Quiroga**
 Ordenador del gasto **Mario Federico Pinedo Mendez**
 Supervisor **YOLANDA PATRICIA GALLEGO**

GALVIS
 Teléfono **3351535**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **NINGUNO**
 Justificación **Compra de licencias de buzones de correo electrónico y herramientas de colaboración sobre la plataforma Google Apps for Business para los funcionarios de la Lotería de Bogotá**

Enviar a

Lotería De Bogotá
 carrera 32 a 26 14
 bogota
 Atte: Dayan Patricia Pasaje
 Quiroga

Facturar a

Lotería De Bogotá
 carrera 32 a 26 14
 bogota,
 Atte: Dayan Patricia Pasaje
 Quiroga

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	goo02--	Producto - Zona Todas - - IT-GO-GS-00-04	50.0	Unidad	338,468.26	16,923,413.00
2	goo02--	Servicio - Zona Todas - - IT-GO-GS-05-01	5.0	Unidad	186,876.11	934,380.55
3	goo02--	IVA	1.0	Unidad	177,532.30	177,532.30
						18,035,325.85 COP



ito software s.a.s

Grow without limits

Certificación de propiedad de Licencias

LOTERIA DE BOGOTA

ITO SOFTWARE SAS

CERTIFICA

Que conforme a la Orden de Compra No. 38796 del Acuerdo Marco de Precios Google II suscrito entre: LOTERIA DE BOGOTA e Ito Software SAS que tiene por objeto: "**Servicio de Correo Electrónico**", se hace entrega de los siguientes productos:

Google G Suite Business 12 meses 1 usuario pago por Licencia

Fecha de vigencia de los servicios: A partir de Activación

Fecha de Activación: 2019/06/18 hasta 2020/06/17

- Cincuenta (50) Licencias G Suite Business

Así mismo, me permito certificar que **LOTERÍA DE BOGOTÁ**, adquirió el derecho al uso de las licencias, son los fabricantes los titulares de los derechos de propiedad intelectual y quienes actúan como operadores y proveedores de dichos servicios.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado el 08 de julio de 2019

Cordialmente,

EDNA PAOLA ROJAS
Firma Autorizada
ITO SOFTWARE SAS
NIT. 900.372.035-8

I. DATOS DEL CONTRATO									
Números de RPs:	454	Fechas del RPs:			18/06/2019				
Número de Póliza:	Fecha aprobación de la Póliza:			Fecha Acta de inicio:	N/A				
Contratista:	ITO SOFTWARE SAS			Nit:	900372035-8				
Régimen Tributario:	<input type="radio"/> Simplificado			<input checked="" type="radio"/> Común			<input type="radio"/> Gran Contribuyente		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			OBJETO DEL CONTRATO					
Vigencia: Desde	18/06/2019	Hasta	17/06/2020						
Número de Contrato:	OC38796	Fecha:	18/06/2019						
Existe Adición:	<input type="checkbox"/> Si		<input checked="" type="checkbox"/> No						
Existe prorroga:	<input type="checkbox"/> Si		<input checked="" type="checkbox"/> No						
Valor del Contrato (incluido IVA):	\$ 18.035.326	Valor Adiciones al Contrato:	\$ -	Valor Total	\$ 18.035.326,00				
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN									
Nombre del Supervisor:	Yolanda Patricia Gallego Galvis			Número de identificación:	51920570				
Cargo:	Profesional Especializado			Dependencia:	Sistemas				
Tipo de informe de supervisión	<input checked="" type="checkbox"/> Parcial		<input type="checkbox"/> Final		Fecha seguimiento:	Día	Mes	Año	
						30	Jul	2019	
III. SEGUIMIENTO LEGAL CONTRACTUAL									
Período de seguimiento:	desde:	18/06/2019	hasta:	30/07/2019		Informe de seguimiento No.	1	de	1
Obligaciones	Actividades	Entregable	Porcentaje Avance	Cumple con la obligación y los requisitos?					
				SI	NO	Pend			
Serán las pactadas con el proveedor de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios - CCE-572-1-AMP-2017, la cotización y orden de compra, acordes con las necesidades específicas para el cumplimiento del contrato.			100,00%	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
1. Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) así como los parafiscales ante el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y a la Caja de Compensación Familiar, cuando según la ley sea obligatorio, a través de certificación del pago expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con las exigencias de la ley, o en su defecto por el representante legal.			100%	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Parámetro			¿Cumple?			Observaciones			
			Si	No	Cal				
Cumplimiento del objeto y las obligaciones						60%	P	60%	
De acuerdo al reporte de actividades y entregables relacionado el contratista o proveedor cumple con las disposiciones contratadas hasta la fecha del seguimiento?	0,6	X		0,4					
La ejecución del contrato se encuentra dentro de los tiempos programados y el plazo de ejecución?	0,4	X		0,2					
Han existido atrasos significativos al programa de ejecución definido?	0,2		X	0,0					
Calidad del bien o servicio						C	30%	P	30%
El bien o servicio entregado cumple con los parámetros de calidad o especificaciones definidas entre las partes?	0,5	X		0,2					
Las cantidades de los bienes o servicios entregados cumple con las condiciones pactadas?	0,3	X		0,1					



FORMATO
 INFORME DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y REEVALUACIÓN
 DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Código: FRO330-183-5

La respuesta frente a las comunicaciones, solicitudes y reclamaciones se realizan de forma oportuna y acorde a las relaciones contractuales?	0,2	X		0,1	
Han existido reclamaciones frente al bien o servicio contratado?	0,2		X	0,0	
Cumplimiento a los soportes administrativos y de pago				C	8% P 10%
Las pólizas se encuentran vigentes y acordes con lo pactado en el contrato?	0,25			0,00	
¿El contratista adjunta soporte en que conste el cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales?	0,25	X		0,03	
¿El soporte de cumplimiento de obligaciones parafiscales corresponde con el período de la factura?	0,25	X		0,03	
¿El certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales esta suscrito por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal de la empresa?	0,25	X		0,03	
Total de ponderación sobre las variables a evaluar				C	98% P 100%

V. SEGUIMIENTO DE PAGOS							
El informe de seguimiento genera pago		Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		El pago es:		Parcial <input type="checkbox"/> Total <input checked="" type="checkbox"/>	
Valor total a pagar en número:	\$	18.035.326	Número Factura /Cuenta de cobro:	855			
Valor total a pagar en letras:	DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE						
Valor acumulado de pagos							
Nota: Los meses en los que no se hayan hecho pagos se deben dejar en cero (0).							
Valor Total del CDPs: (Sumar los CDPs asignados al contrato)		\$ 21.424.981	Saldo CDPs:		\$ 3.389.655		
Valor Total del RP: (Sumar los RPs asignados al contrato)		\$ 18.035.326	Saldo RP:		\$ -		
Mes	Año	Valor Pago	% EJ	Mes	Año	Valor pago	% EJ
Jul	2019	\$ 18.035.326,00	100%				
Total pagado:						\$ 18 035 326	100%

VI. OBSERVACIONES

Nota: Registre la información que pueda ser relevante y que este por fuera de las observaciones hechas en cada uno de los parámetros.

ITO SOFTWARE SAS ha prestado los servicios de las cuentas de correo sin inconveniente.

VII. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato, certifica que de acuerdo al seguimiento aqui consignado el contratista SI X NO___ cumple con las obligaciones derivadas del contrato No. OC38796 DE 2019. Así mismo, certifica que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes de seguridad social. Sobre el particular reposan en los archivos de la Empresa los documentos que son el soporte técnico de los requisitos necesarios para la autorización de pago al contratista.

VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO